



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Técnica o de Mando, Categoría de Inspector, Grupo A, Subgrupo A1, convocadas mediante Orden 3200/2024, de 11 de diciembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 26 de diciembre; corrección de errores en el B.O.C.M. de 13 de junio de 2025), modificada por Orden 2954/2025, de 19 de diciembre, de esa Consejería (B.O.C.M. de 12 de enero de 2026)

De conformidad con lo determinado en el párrafo final del artículo 56.4 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo también establecido en el apartado 2 de la base séptima y en el apartado 2 de la base octava de la citada Orden 3200/2024, de 11 de diciembre, por parte del enunciado órgano colegiado, designado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 22 de enero de 2026), y cuya composición fue modificada por Resolución de 11 de febrero de 2026, del mencionado Centro directivo (B.O.C.M. de 13 de febrero), se remite a esa Dirección General, como Anexo, y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios pertinentes, la **puntuación** obtenida en la **fase de concurso** del expresado proceso por las personas aspirantes que accedieron a la misma, con indicación de los siguientes extremos:

- Calificación correspondiente a cada uno de los méritos objeto de baremación, descritos en la base séptima, apartado 2, punto 2.1, de la aludida Orden 3200/2024, de 11 de diciembre, según la redacción de ese punto recogida en el apartado primero de la corrección de errores de dicha Orden, que fue publicada en el B.O.C.M. del día 13 de junio de 2025.
- Puntuación total de la fase de concurso, resultante de la suma de las calificaciones logradas en aquellos méritos, de acuerdo con lo dispuesto en la base octava, apartado 2, párrafo primero, de la ya reiterada Orden de convocatoria, y teniendo en cuenta el texto de ese párrafo que consta, igualmente, en el apartado primero de la reseñada corrección de errores.

A tenor de lo estipulado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública, cuya presentación habrá de ajustarse a lo contemplado en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

Firmado por GARCIA RODRIGUEZ

07-2026 a las 13:09:48 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

ANEXO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA TÉCNICA O DE MANDO, CATEGORÍA DE INSPECTOR, GRUPO A, SUBGRUPO A1, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 3200/2024, DE 11 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 26 DE DICIEMBRE; CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL B.O.C.M. DE 13 DE JUNIO DE 2025), MODIFICADA POR ORDEN 2954/2025, DE 19 DE DICIEMBRE, DE ESA CONSEJERÍA (B.O.C.M. DE 12 DE ENERO DE 2026)

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO (*)	CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO				TOTAL
				SERVICIOS EFECTIVOS	TRABAJO DESARROLLADO	GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	CURSOS OFICIALES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	
1	YAGÜE SANCHEZ, SERGIO ROBERTO	***0489**	P1	45,48	11,50	10,00	25,00	91,98
2	IZQUIERDO HERNANDO, CESAR	***1243**	P2	28,98	15,00	10,00	18,56	72,54
3	HERRAN SOUTO, AGUSTIN DE LA	***9192**	P2	30,82	15,00	10,00	12,18	68,00

(*) TURNO:

P1 = Promoción Interna (Funcionario carrera Comunidad de Madrid)

P2 = Promoción Interna (Funcionario carrera artículo 55 Ley 1/1986, de 10 de abril)

ORDEN ALFABÉTICO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO (*)	CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO				TOTAL
				SERVICIOS EFECTIVOS	TRABAJO DESARROLLADO	GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	CURSOS OFICIALES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	
3	HERRAN SOUTO, AGUSTIN DE LA	***9192**	P2	30,82	15,00	10,00	12,18	68,00
2	IZQUIERDO HERNANDO, CESAR	***1243**	P2	28,98	15,00	10,00	18,56	72,54
1	YAGÜE SANCHEZ, SERGIO ROBERTO	***0489**	P1	45,48	11,50	10,00	25,00	91,98

(*) TURNO:

P1 = Promoción Interna (Funcionario carrera Comunidad de Madrid)

P2 = Promoción Interna (Funcionario carrera artículo 55 Ley 1/1986, de 10 de abril)